

SOLICITUD PARA BENEFICIOS EDUCATIVOS
Comidas Escolares Gratuitas o a Precios Reducidos
Programa de Fondos Estatales y
Federales para Estudiantes

**Ciclo
Escolar
2019- 2020**

2.75	Almuerzo y Leche Primaria (Gr. K-5)
3.00	Almuerzo y Leche Secundaria (Gr. 6-8)
3.05	Almuerzo y Leche Preparatoria (Gr. 9-12)
1.40	Desayuno y Leche Primaria (Gr. 1-5)
1.55	Desayuno y Leche Preparatoria (Gr. 9-12)
.50	Precio solo por la leche.



Estimado Padre/Tutor:

Las Escuelas Públicas de Bloomington ofrecen comidas saludables diariamente. Gracias a la ayuda de los fondos del Estado, **el desayuno y almuerzo se servirá gratuitamente a los estudiantes que calificaron para comidas a precio reducido.**

Estamos pidiendo que todas las familias completen una Solicitud de Beneficios Educativos. Por favor, complete una solicitud siguiendo las instrucciones. Si usted no califica o no elige no hacer la solicitud, por favor marque la casilla superior, escriba el nombre de sus estudiantes y sus escuelas, y firme la solicitud.

Regrese la solicitud complete a: ISD #271 - ESC Food Service, 1350 W 106th St, Bloomington MN 55431.

Usted también puede hacer la solicitud de comidas a precio reducido o gratuito en línea en www.bloomingtonschools.org

Se debe de hacer una nueva solicitud cada año, a menos que usted reciba una carta de las Escuelas de Bloomington indicando que su estudiante ha sido aprobado automáticamente este año para comidas escolares gratuitas. En las escuelas públicas, su solicitud también ayuda a la escuela a calificar para fondos educativos y descuentos adicionales

¿Quién puede obtener comidas escolares gratuitas? Los niños en hogares que participan en el programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Inversión en la Familia de Minnesota (MFIP), o en Distribución de Comida para las Reservaciones Indias (FDPIR), así como los niños bajo adopción legal temporal pueden obtener comidas escolares gratuitas sin tener que reportar el ingreso de la familia. Los niños también pueden obtener comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso de su familia está por debajo del ingreso máximo por tamaño de familia que se muestra en la tabla. La aprobación de los beneficios para comidas escolares está vigente por todo el año escolar.

¿Puede un niño en adopción legal temporal calificar para comidas escolares gratuitas? Si, los niños que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de adopciones o de la corte, son elegibles para comidas gratuitas, sin importar el ingreso de la familia.

Si yo recibo WIC. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratuitas? Los niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para comidas a precio reducido o gratuito. Por favor llene una solicitud.

¿Puedo hacer solicitud si algún miembro de mi familia no es ciudadano de los E.U.? Si. Ni usted ni los niños tienen que ser ciudadanos de E.U. para calificar para comidas a precio gratuito o reducido.

¿A quién debo incluir como miembros de mi familia? Inclúyase usted y a todas las personas que viven con usted, aunque no sean de su familia inmediata (abuelos, parientes, amigos). No incluya a las personas que son económicamente independientes de usted y que paguen su parte proporcional de los gastos.

¿Qué pasa si mi ingreso no es el mismo todo el tiempo? Escriba la cantidad que usted obtiene normalmente. Si usted por lo normal tiene tiempo extra, inclúyalo, pero si es sólo ocasionalmente no lo haga. Para trabajo temporal, escriba el ingreso total anual, y ponga una anotación para indicarlo así.

¿Pueden los niños sin hogar, migrantes o que han huido de casa recibir comidas gratuitas? Si, los niños que han sido verificados sin hogar, migrantes o que han huido, califican para comidas escolares gratuitas. Para ver si su hijo califica para beneficios, contacte a nuestro Enlace de Estudiantes sin Hogar al 952-681-6510.

¿La información o el número de caso serán verificados? Si, y también es posible que le pidamos que envíe comprobante escrito.

¿Cómo se conservará esta información? La información que usted proporciona en la solicitud y la aprobación para los beneficios escolares están protegidos como datos privados. Consulte la parte de atrás de la Solicitud de Beneficios Educativos para mayor información.

¿Si no calificamos esta vez, puedo aplicar nuevamente después? Si, por favor llene una solicitud en cualquier momento si su ingreso disminuye, si el número de miembros de la familia aumenta, o si comienzan a recibir beneficios de SNAP, MFIP o FDPIR.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, por favor llame al 952-681-6570.

Cómo Completar una Solicitud para Beneficios Educativos

Complete una Solicitud para Beneficios Educativos para el año escolar 2019-20 si su familia se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Si algún miembro de la familia participa actualmente en el Programa de Inversión en la Familia de Minnesota (MFIP), en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), o en el Programa de Distribución de Comida en las Reservaciones Indígenas (FDPIR).
- Si la familia incluye uno o más niños bajo tutela temporal (una agencia de beneficencia o la corte tiene la responsabilidad leal del niño).
- Si el ingreso total de los miembros de la familia está por debajo de las guías que se muestran enseguida (**ingreso bruto antes de deducciones**, no lo que se lleva a la casa). No incluya ingresos por pago de la tutela, beneficios educativos federales, pagos por MFIP, ni el valor de la asistencia recibida por SNAP, WIC, o FDPIR. Para los militares: no incluya el pago por combate o el Subsidio Privatizado de Vivienda Militar: Las guías de ingreso entran en efecto del 1º de julio del 2019 al 30 de junio del 2020.

Máximo Ingreso Bruto Total

Tamaño de la Familia en Casa	\$ Por año	\$ Por Mes	\$ 2X Mes	\$ Por Quincena	\$ Por Semana
1	23,107	1,926	963	889	445
2	31,284	2,607	1,304	1,204	602
3	39,461	3,289	1,645	1,518	759
4	47,638	3,970	1,985	1,833	917
5	55,815	4,652	2,326	2,147	1,074
6	63,992	5,333	2,667	2,462	1,231
7	72,169	6,015	3,008	2,776	1,388
8	80,346	6,696	3,348	3,091	1,546
Agregue esta cantidad por cada persona adicional	8,177	682	341	315	158

Paso 1: Niños

Anote a todos los bebés y niños de la familia, la escuela y grado en su caso, y su fecha de nacimiento. Anexe una página adicional si es necesario para incluir a todos los niños. Marque la casilla si el niño está bajo su tutela temporal (una agencia de beneficencia o la corte tiene la responsabilidad legal del niño).

Paso 2: Número de Caso

Si algún miembro de la familia participa actualmente en SNAP, MFIP o FDPIR, anote el número de caso y después vaya al Paso 4. Si ustedes no participan en ninguno de esos programas, deje el Paso 2 en blanco y continúe con el Paso 3.

Paso 3: Ingresos de los Adultos y los Niños/ Últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social. Si algún niño en la familia tiene un ingreso regular como SSI o por un trabajo de medio tiempo, anote la cantidad total del ingreso regular de todos los niños, e indique con qué frecuencia lo reciben: semanal, quincenal, dos veces al mes, o mensual. No incluya ingresos adicionales como ingresos por cuidado de niños o por cortar el pasto.

- **Ingresos de los Adultos.** En esta sección reporte el nombre de todos los adultos de la casa y sus ingresos.
 - Anote a todos los adultos de la familia que viven con usted y que no hayan sido listados en el Paso 1, aunque no sean familiares directos, como abuelos, parientes o amigos.
 - **Ingresos Brutos por Empleo.** Por cada ingreso que anote, indique qué tan seguido lo recibe: semanal, quincenal, dos veces al mes, o mensual.
 - Anote el ingreso bruto antes de deducciones, no lo que se lleva a casa. No ponga lo que gana por hora. Para los adultos que no tienen ingresos que reportar, anote '0' o deje el espacio en blanco. Para trabajo temporal, escriba el ingreso total anual.
 - **Negocio Propio o Ingreso por Granja.** Anote el ingreso neto mensual o anual después de gastos del negocio. Si tiene pérdidas en su negocio o granja, el ingreso debe de ser listado como 0, y no reduce la cantidad de los otros ingresos.
 - **Todos los Otros Ingresos Brutos.** Anote los ingresos brutos antes de deducciones de cualquier otra fuente de ingresos, como SSI, desempleo, manutención de los niños, asistencia pública, seguro social, ingreso por renta o rentas vitalicias.
- **Número de Seguro Social/ Número Total de Miembros de la Familia.** Un adulto miembro de la familia, deberá proveer los últimos 4 dígitos de su Número de Seguro Social o marcar la casilla apropiada si no cuenta con un número de Seguro Social. Reporte el total de miembros de la familia.

Paso 4: Firma e Información de Contacto: Un adulto miembro de la familia debe firmar la forma.

Marque la primera casilla si desea que su estatus de almuerzo a precio reducido o gratuito sea compartido con para otros beneficios escolares. Si usted no quiere que su información sea compartida con el programa de seguro de salud del estado, marque la casilla correspondiente.

Complete una solicitud por familia. Mande su solicitud completa a: ISD 271, ESC Food Service, 1350 W 106th St. Bloomington MN 55431, o entregue su solicitud al personal de la cocina o en la oficina de su escuela. Usted también puede llenar una solicitud en línea en www.bloomingtonschools.org; busque Departamento de Comidas, y seleccione Solicitud para Beneficios Educativos.